
 <b>Agencia Nacional de Seguridad Vial</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

**FECHA INFORME: 03 de febrero de 2025**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No PA-372-2024, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:**


<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	<b>PA-372-2024</b>
<b>OBJETO</b>	<i>“BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CONTROL QUE COADYUVE AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD VIAL.”</i>
<b>CONTRATISTA</b>	CARLOS ALBERTO CORREA ZAPATA
<b>NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR</b>	NELSON DANIEL VEGA SAMACA Profesional Especializado código 2028 grado 16
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	20 DE JUNIO DE 2024
<b>FECHA DE INICIO</b>	20 DE JUNIO DE 2024
<b>PRÓRROGA No.</b>	
<b>FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN</b>	19 DE JUNIO DE 2025
<b>FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN</b>	19 DE JUNIO DE 2025
<b>VALOR</b>	
<b>VALOR INICIAL</b>	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$144.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar.

 <b>Agencia Nacional de Seguridad Vial</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

<b>ADICIÓN No.</b>	
<b>REDUCCIONES PRESUPUESTALES</b>	No Aplica
<b>VALOR TOTAL</b>	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$144.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar.
<b>RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES</b>	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$144.000.000) M/CTE incluidos todos los impuestos a que haya lugar, así:</p> <p>a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de suscripción del acta de inicio;</p> <p>b) once (11) pagos iguales por valor DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE incluidos todos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante los once (11) meses siguientes</p> <p>c) Un último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar.</p>
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>61.38%</b>
<b>No. INFORME</b>	8/13
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Desde el 01 del mes de enero del 2025 hasta el 31 del mes de enero del 2025.

## 2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2024**
- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN \_\_\_x\_\_\_**
- FUNCIONAMIENTO \_\_\_\_\_**

 <b>Agencia Nacional de Seguridad Vial</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

➤ **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**


**Pilar: Gestión Institucional**

**Nombre del Proyecto de inversión: Nombre del Proyecto de inversión: IMPLEMENTACION DE POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE ARTICULACION PARA LA PLANIFICACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SEGURIDAD VIAL DE CONFORMIDAD CON EL PNSV- Nacional**

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$144.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar
<b>ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)</b>	
<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b>	\$ 88.400.000
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$ 76.400.000
Valor del Presente Pago	\$ 12.000.000
Saldo por Ejecutar ( <b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b>	<b>\$ 55.600.000</b>
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	<b>61.38%</b>

**3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC
1	Apoyar con el desarrollo y gestión de una herramienta para el seguimiento y control que coadyuve el cumplimiento de las acciones y compromisos a cargo de la Dirección de Coordinación	Se realizó acompañamiento para la verificación de acciones de puesto de control en pro de fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad vial.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades <b>08/01/2025</b> evaluación plan 70D <b>Evidencia. Informe Plan 70 D Pantallazos</b>	X	

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

	Interinstitucional, que permita el fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad vial.		<p><b>14/01/2025</b> Plan 365 <b>Evidencia. Listado de Asistencia, presentación y Pantallazos</b></p> <p><b>28/01/2025</b> Lanzamiento del Grupo Gopes <b>Evidencia. Listado de Asistencia, Pantallazos</b></p> <p>Se adjuntan evidencias de labor adelantada <a href="#">Evidencia Obligacion especifica 1</a></p>		
--	--	--	---	--	--

2	Participar en las instancias de revisión, análisis, proposición y ajustes a las metodologías, documentos y herramientas que permitan la implementación de la política pública de seguridad vial.	Para el cumplimiento de la presente obligación se ejecutaron varias acciones que permiten realizar un plan de trabajo buscando las metodologías y herramientas que permitan la implementación misionaria de la ANSV.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades</p> <p><b>08/01/2025</b> evaluación plan 70D <b>Evidencia. Informe Plan 70 D Pantallazos</b></p> <p><b>14/01/2025</b> Plan 365 <b>Evidencia. Listado de Asistencia, presentación y Pantallazos</b></p> <p><b>28/01/2025</b> Lanzamiento del Grupo Gopes <b>Evidencia. Listado de Asistencia, Pantallazos</b></p> <p>Se adjuntan evidencias de labor adelantada <a href="#">Evidencia obligacion especifica 2</a></p>	x	
---	--	--	--	---	--



3	Apoyar la implementación, seguimiento, consolidación de información y todas las actividades que permitan la implementación del área de acción de cumplimiento de las normas de tránsito en materia de seguridad vial del PNSV 2022-2031.	Se adelantó reunión con el equipo de Antioquia en pro de la implementación, seguimiento, consolidación de información que se tiene del Departamento a Cargo en base al PNSV.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades <b>05/01/2025</b> control preventivo y pedagógico puente de reyes, plan 70D. Personas sensibilizadas: 141 Departamento de Antioquia. Municipio: guarne Lugar: mall punto mayor km 21 + 700 Hora: 11:00am-- 13:00 pm <b>24/01/2025</b> Actividad en virtud del cumplimiento y desarrollo del Plan 365. Fecha: 24 de enero de 2025 Municipio: la ceja, Antioquia Lugar: vía la ceja- rionegro Hora: 12:00 A.M - 14:00 P.M Nombre de la Actividad: Control Pedagógico y preventivo a todos los actores viales. Autoridades: Ditra, Concesión Vial devimed y la ANSV. Personas sensibilizadas: 133 <b>25/01/2025</b> Control regulatorio y pedagógico de sensibilización vial a conductores de pasajeros y pasajeros. FECHA: 25/01/2025	X	
---	--	--	--	---	--



Agencia  
Nacional de  
Seguridad Vial

GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE  
CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: ANSV-CON-FO-70

Versión: 01

Fecha: 2022-10-26

			<p>MUNICIPIO: Medellín -. Antioquia LUGAR: terminal de transporte norte HORA: 07:30am - 09:30 am AUTORIDADES VINCULADAS: ANSV (rubiel zapata, juan Carvajal y Carlos correa). PERSONAS SENSIBILIZADAS: 123 Se adjuntan evidencias de labor adelantada <a href="#">Evidencia obligación especifica 3</a></p>		
4	<p>Apoyar con el seguimiento, control y monitoreo al cumplimiento de las acciones y compromisos a cargo de la Dirección de Coordinación Interinstitucional, con relación a la ejecución de las actividades que permita el fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad vial.</p>	<p>Se ejecutaron actividades en pro del fortalecimiento de la política pública de Seguridad vial, mediante actividades que permiten generar conciencia en la población Antioqueña mediante la puesta en marcha en territorio de las diferentes estrategias de la ANSV.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta x obligación se realizaron las siguientes actividades <b>05/01/2025</b> control preventivo y pedagógico puente de reyes, plan 70D. Personas sensibilizadas: 141 Departamento de Antioquia. Municipio: guarne Lugar: mall punto mayor km 21 + 700 Hora: 11:00am-- 13:00 pm <b>24/01/2025</b> Actividad en virtud del cumplimiento y desarrollo del Plan 365. Fecha: 24 de enero de 2025 Municipio: la ceja, Antioquia Lugar: vía la ceja- rionegro Hora: 12:00 A.M - 14:00 P.M</p>		



Agencia  
Nacional de  
Seguridad Vial

## GESTIÓN CONTRACTUAL

### INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: ANSV-CON-FO-70

Versión: 01

Fecha: 2022-10-26

			<p>Nombre de la Actividad: Control Pedagógico y preventivo a todos los actores viales. Autoridades: Ditra, Concesión Vial devimed y la ANSV. Personas sensibilizadas: 133 <b>25/01/2025</b> Control regulatorio y pedagógico de sensibilización vial a conductores de pasajeros y pasajeros. FECHA: 25/01/2025 MUNICIPIO: Medellín -. Antioquia LUGAR: terminal de transporte norte HORA: 07:30am - 09:30 am AUTORIDADES VINCULADAS: ANSV (rubiel zapata, juan Carvajal y Carlos correa). PERSONAS SENSIBILIZADAS: 123</p> <p>Se adjuntan evidencias de labor adelantada <a href="#">Evidencia obligación específica 4</a></p>		
5	Apoyar a la Dirección de Control Interinstitucional, en el seguimiento del sistema de control de los planes, proyectos y estrategias de la seguridad vial de acuerdo al PNSV 2022-2031.	Se realizó acompañamiento para la verificación de acciones de puesto de control en pro de fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad vial.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades <b>05/01/2025</b> control preventivo y pedagógico puente de reyes, plan 70D.	X	



Agencia  
Nacional de  
Seguridad Vial

GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE  
CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: ANSV-CON-FO-70

Versión: 01

Fecha: 2022-10-26

			<p>Personas sensibilizadas: 141 Departamento de Antioquia. Municipio: guarne Lugar: mall punto mayor km 21 + 700 Hora: 11:00am-- 13:00 pm</p> <p><b>08/01/2025</b> evaluación plan 70D <b>Evidencia.</b> <b>Informe Plan 70 D</b> <b>Pantallazos</b></p> <p><b>14/01/2025</b> Plan 365 <b>Evidencia. Listado de</b> <b>Asistencia, presentación</b> <b>y Pantallazos</b></p> <p><b>28/01/2025</b> Lanzamiento del Grupo Gopes <b>Evidencia. Listado de</b> <b>Asistencia, Pantallazos</b></p> <p><b>24/01/2025</b> Actividad en virtud del cumplimiento y desarrollo del Plan 365. Fecha: 24 de enero de 2025 Municipio: la ceja, Antioquia Lugar: vía la ceja- rionegro Hora: 12:00 A.M - 14:00 P.M Nombre de la Actividad: Control Pedagógico y preventivo a todos los actores viales.</p>		
--	--	--	--	--	--



Agencia  
Nacional de  
Seguridad Vial

## GESTIÓN CONTRACTUAL


### INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: ANSV-CON-FO-70

Versión: 01

Fecha: 2022-10-26

			<p>Autoridades: Ditra, Concesión Vial devimed y la ANSV. Personas sensibilizadas: 133</p> <p><b>25/01/2025</b> Control regulatorio y pedagógico de sensibilización vial a conductores de pasajeros y pasajeros. FECHA: 25/01/2025 MUNICIPIO: Medellín -. Antioquia LUGAR: terminal de transporte norte HORA: 07:30am - 09:30 am AUTORIDADES VINCULADAS: ANSV (rubiel zapata, juan Carvajal y Carlos correa). PERSONAS SENSIBILIZADAS: 123</p> <p>Se adjuntan evidencias de labor adelantada <a href="#">Evidencia obligacion especifica 5</a></p>		
6	Apoyar, elaborar y revisar la proyección de informes, reportes, comunicaciones y demás documentos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la normatividad vigente.	No se realizaron acciones para el cumplimiento de esta actividad durante el mes de enero.	N/A		x

 <b>Agencia Nacional de Seguridad Vial</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>		
	<b>Código: ANSV-CON-FO-70</b>	<b>Versión: 01</b>	<b>Fecha: 2022-10-26</b>

7	Apoyar jurídicamente las acciones y gestiones realizadas por la Dirección de coordinación interinstitucional, para lograr el cumplimiento de la Política Pública de Seguridad Vial.	No se realizaron acciones para el cumplimiento de esta actividad durante el mes de enero.	N/A		X
8	Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información al día.	No se realizaron acciones para el cumplimiento de esta actividad durante el mes de enero.	N/A		x
9	Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	No se realizaron acciones para el cumplimiento de esta actividad durante el mes de enero.	N/A		X

**4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**


A la fecha no se han efectuado recomendaciones y observaciones acerca del cumplimiento de las obligaciones de la contratista.

**5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1352 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó **Si X No \_\_\_** el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

**6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato.

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

**7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_X\_\_\_ hay materialización de estos.

**8. CONSTANCIAS**

El Supervisor **NELSON DANIEL VEGA SAMACA - Profesional Especializado código 2028 grado 16 acreditan** que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que la contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

**a. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto se recomienda pagar la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 12.000.000)**


**9. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR**

**DEPENDENCIA:** Director de Coordinación Interinstitucional  
**NOMBRE SUPERVISOR:** NELSON DANIEL VEGA SAMACA  
**CARGO SUPERVISOR** Profesional Especializado código 2028 grado 16

**FIRMA:** **NELSON DANIEL VEGA SAMACA** Firmado digitalmente por NELSON DANIEL VEGA SAMACA


**NOTAS:**

**Nota 1.** Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN</b>		
	<b>Código: ANSV-CON-FO-70</b>	<b>Versión: 01</b>	<b>Fecha: 2022-10-26</b>

(Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

**Nota 2.** La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

	<b>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Fecha: 2025 febrero 03

### 1. Datos generales del contrato

<b>Nombre Contratista / Entidad:</b>	Carlos Alberto Correo Zapata	<b>Contrato / Convenio No:</b>	PA-372-2024	
<b>Número de cédula del contratista o Nit</b>	15.321.542			
<b>Dirección:</b>	Medellín	<b>Informe No. 08</b>	De: 13	Mes: Enero
<b>Correo electrónico:</b>	correezapata@yahoo.es	<b>Tipo de Informe:</b>	Avance	Final
			x	
<b>Nombre del Supervisor y/o Interventor cuando aplique</b>	NELSON DANIEL VEGA SAMACA Profesional Especializado código 2028 grado 16	<b>Cargo:</b>	Profesional Especializado código 2028 grado 20	
Pago 08 de 13				
Valor a Pagar: \$ 12.000.000 Doce Millones de Pesos				

### 2. Objeto del Contrato o Convenio

“BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CONTROL QUE COADYUVE AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD VIAL.”

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
Apoyar con el desarrollo y gestión de una herramienta para el seguimiento y control que	Se realizó acompañamiento para la verificación de acciones de puesto de control en pro de	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
<p>coadyuve el cumplimiento de las acciones y compromisos a cargo de la Dirección de Coordinación Interinstitucional, que permita el fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad vial..</p>	<p>fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad vial.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades  <b>08/01/2025</b> evaluación plan 70D  <b>Evidencia. Informe Plan 70 D Pantallazos</b></p> <p><b>14/01/2025</b> Plan 365 <b>Evidencia. Listado de Asistencia, presentación y Pantallazos</b></p> <p><b>28/01/2025</b> Lanzamiento del Grupo Gopes <b>Evidencia. Listado de Asistencia, Pantallazos</b></p> <p>Se adjuntan evidencias de labor adelantada  <a href="#">Evidencia Obligacion especifica 1</a></p>
<p>Participar en las instancias de revisión, análisis proposición de ajustes a las metodologías, documentos y herramientas que permitan la implementación de la política pública de seguridad vial.</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación se ejecutaron varias acciones que permiten realizar un plan de trabajo buscando las metodologías y herramientas que permitan la implementación misionaria de la ANSV.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades</p> <p><b>08/01/2025</b> evaluación plan 70D  <b>Evidencia. Informe Plan 70 D Pantallazos</b></p> <p><b>14/01/2025</b> Plan 365 <b>Evidencia. Listado de Asistencia, presentación y Pantallazos</b></p> <p><b>28/01/2025</b> Lanzamiento del Grupo Gopes <b>Evidencia. Listado de Asistencia, Pantallazos</b></p> <p>Se adjuntan evidencias de labor adelantada  <a href="#">Evidencia obligacion especifica 2</a></p>
<p>Apoyar la implementación, seguimiento, consolidación de información y todas las actividades que permitan la implementación del área de acción de cumplimiento de las normas de</p>	<p>Se adelantó reunión con el equipo de Antioquia en pro de la implementación, seguimiento, consolidación de información que se tiene del Departamento a Cargo en base al PNSV.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades  <b>05/01/2025</b> control preventivo y pedagógico puente de reyes, plan 70D.            Personas sensibilizadas: 141            Departamento de Antioquia.            Municipio: guarne</p>



**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: ANSV-CON-FO-56

Versión: 02


Fecha: 2024-12-10

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
<p>tránsito en materia de seguridad vial del PNSV 2022-2031.</p>		<p>Lugar: mall punto mayor km 21 + 700            Hora: 11:00am-- 13:00 pm  <b>24/01/2025</b> Actividad en virtud del cumplimiento y desarrollo del Plan 365.            Fecha: 24 de enero de 2025            Municipio: la ceja, Antioquia            Lugar: vía la ceja- rionegro            Hora: 12:00 A.M - 14:00 P.M            Nombre de la Actividad: Control Pedagógico y preventivo a todos los actores viales.            Autoridades: Ditra, Concesión Vial devimed y la ANSV.            Personas sensibilizadas: 133  <b>25/01/2025</b> Control regulatorio y pedagógico de sensibilización vial a conductores de pasajeros y pasajeros.            FECHA: 25/01/2025            MUNICIPIO: Medellín -. Antioquia            LUGAR: terminal de transporte norte            HORA: 07:30am - 09:30 am            AUTORIDADES VINCULADAS: ANSV (rubiel zapata, juan Carvajal y Carlos correa).            PERSONAS SENSIBILIZADAS: 123            Se adjuntan evidencias de labor adelantada  <a href="#">Evidencia obligación especifica 3</a></p>
<p>Apoyar con el seguimiento, control y monitoreo al cumplimiento de las acciones y compromisos a cargo de la Dirección de Coordinación Interinstitucional, con relación a la ejecución de las actividades que permita el fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad vial.</p>	<p>Se ejecutaron actividades en pro del fortalecimiento de la política pública de Seguridad vial, mediante actividades que permiten generar conciencia en la población Antioqueña mediante la puesta en marcha</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades  <b>05/01/2025</b> control preventivo y pedagógico puente de reyes, plan 70D.            Personas sensibilizadas: 141            Departamento de Antioquia.            Municipio: guarne</p>

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	<p>en territorio de las diferentes estrategias de la ANSV.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades</p> <p><b>05/01/2025</b> control preventivo y pedagógico puente de reyes, plan 70D. Personas sensibilizadas: 141 Departamento de Antioquia. Municipio: guarne Lugar: mall punto mayor km 21 + 700 Hora: 11:00am-- 13:00 pm</p> <p><b>24/01/2025</b> Actividad en virtud del cumplimiento y desarrollo del Plan 365. Fecha: 24 de enero de 2025 Municipio: la ceja, Antioquia Lugar: vía la ceja- rionegro Hora: 12:00 A.M - 14:00 P.M Nombre de la Actividad: Control Pedagógico y preventivo a todos los actores viales. Autoridades: Ditra, Concesión Vial devimed y la ANSV. Personas sensibilizadas: 133</p> <p><b>25/01/2025</b> Control regulatorio y pedagógico de sensibilización vial a conductores de pasajeros y pasajeros. FECHA: 25/01/2025 MUNICIPIO: Medellín -. Antioquia LUGAR: terminal de transporte norte HORA: 07:30am - 09:30 am AUTORIDADES VINCULADAS: ANSV (rubiel zapata, juan Carvajal y Carlos correa). PERSONAS SENSIBILIZADAS: 123</p> <p>Se adjuntan evidencias de labor adelantada <a href="#">Evidencia obligación especifica 4</a></p>

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
<p>Apoyar a la Dirección de Control Interinstitucional, en el seguimiento del sistema de control de los planes, proyectos y estrategias de la seguridad vial de acuerdo al PNSV 2022-2031.</p>	<p>Se realizó acompañamiento para la verificación de acciones de puesto de control en pro de fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad vial.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades</p> <p><b>05/01/2025</b> control preventivo y pedagógico puente de reyes, plan 70D. Personas sensibilizadas: 141 Departamento de Antioquia. Municipio: guarne Lugar: mall punto mayor km 21 + 700 Hora: 11:00am-- 13:00 pm</p> <p><b>08/01/2025</b> evaluación plan 70D <b>Evidencia. Informe Plan 70 D Pantallazos</b></p> <p><b>14/01/2025</b> Plan 365 <b>Evidencia. Listado de Asistencia, presentación y Pantallazos</b></p> <p><b>28/01/2025</b> Lanzamiento del Grupo Gopes <b>Evidencia. Listado de Asistencia, Pantallazos</b></p> <p><b>24/01/2025</b> Actividad en virtud del cumplimiento y desarrollo del Plan 365. Fecha: 24 de enero de 2025 Municipio: la ceja, Antioquia Lugar: vía la ceja- rionegro Hora: 12:00 A.M - 14:00 P.M Nombre de la Actividad: Control Pedagógico y preventivo a todos los actores viales. Autoridades: Ditra, Concesión Vial devimed y la ANSV. Personas sensibilizadas: 133</p>

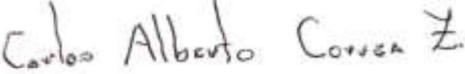
Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
		<p><b>25/01/2025</b> Control regulatorio y pedagógico de sensibilización vial a conductores de pasajeros y pasajeros. FECHA: 25/01/2025 MUNICIPIO: Medellín -. Antioquia LUGAR: terminal de transporte norte HORA: 07:30am - 09:30 am AUTORIDADES VINCULADAS: ANSV (rubiel zapata, juan Carvajal y Carlos correa). PERSONAS SENSIBILIZADAS: 123</p> <p>Se adjuntan evidencias de labor adelantada <a href="#">Evidencia obligacion especifica 5</a></p>
Apoyar, elaborar y revisar la proyección de informes, reportes, comunicaciones y demás documentos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la normatividad vigente.	Se realizó acompañamiento para la verificación de acciones de puesto de control en pro de fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad vial.	N/A
Apoyar jurídicamente las acciones y gestiones realizadas por la Dirección de coordinación interinstitucional, para lograr el cumplimiento de la Política Publica de Seguridad Vial.	No se realizaron acciones para el cumplimiento de esta actividad durante el mes de enero.	N/A
Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información al día.	No se realizaron acciones para el cumplimiento de esta actividad durante el mes de enero.	N/A
Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del	No se realizaron acciones para el cumplimiento de esta	N/A

	<b>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cuantitativas y cualitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	actividad durante el mes de enero.	

\_\_\_\_\_

**CARLOS ALBERTO CORREA ZAPATA**



\_\_\_\_\_

**FIRMA DEL CONTRATISTA**

\_\_\_\_\_

**15321542 DE YARUMAL ANTIOQUIA**

**Nota.** Las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones del contrato deberán ser entregadas en formato digital (disco compacto, USB u otro medio de almacenamiento), o en formato físico, según corresponda. Sin embargo, es importante que este proceso sea real.

En aquellos casos en los que los contratistas estén obligados a entregar productos específicos, o cuando las evidencias del cumplimiento de sus actividades se encuentren en planos, fotografías, informes, o cualquier otro tipo de documento generado como parte de actividades de campo o trabajos en sitio, será necesario que todas estas evidencias se entreguen exclusivamente en formato digital. Esto incluye el uso de discos compactos o cualquier otro medio digital adecuado para la recopilación y almacenamiento de dichos materiales.